

Fecha: 01 de Agosto 2019

Derecho de Agua

Extracto

COMUNA DE LAUTARO ISAAC RICARDO JANO BAMARDI, RUN. N° 5.276.233-2, solicita un derecho de aprovechamiento consuntivo, de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo de extracción de 3 litros por segundo y un volumen total anual de 94.608 metros cúbicos, en la comuna de Lautaro, provincia de Cautín, región de La Araucanía. Las aguas se captarán por elevación mecánica desde un pozo ubicado en coordenadas U.T.M. Norte: 5.733.007 metros y Este: 722.818 metros, según el Datum WGS 84, Huso 18. Su uso será para el riego del predio donde se encuentra el pozo. Se solicita radio de protección de 200 metros, con eje en el centro del pozo.

